

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS

SOLICITUD DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS TERMINOS DE REFERENCIA

(AUDITOR II)

1. ORGANO SOLICITANTE

Órgano de Control Institucional

2. OBJETO DE LA CONTRATACION

Contratación Administrativa de Servicios – CAS de un **(01) Auditor** que realice labores de servicios de control posterior y relacionados, programados y no programados en el Plan Anual de Control.

3. DESCRIPCION BASICA DEL SERVICIO

- Participar en el proceso de planificación de los servicios de control posterior y relacionados, en el marco de las Normas Generales de Control Gubernamental para elaborar el plan y programa de auditoría.
- Ejecutar los servicios de control posterior y relacionados, desarrollando procedimientos de auditoría, para determinar el cumplimiento de la normatividad por la gestión de la entidad.
- Elaborar informes resultantes de los servicios de control posterior y relacionados, de conformidad con las normas que regulan el ejercicio del control gubernamental, para su comunicación a las instancias pertinentes.
- Realizar otras funciones asignados por el jefe superior para el cumplimiento de los servicios de control.

4. REQUISITOS MINIMOS Y COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- Profesional Contador Público titulado, con habilitación vigente.
- Experiencia laboral mínima de diez (10) años en el sector público.
- Experiencia laboral acreditada en Órgano de Control Institucional, mínimo 5 años.
- Capacitación acreditada por la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República o por cualquier otra entidad del estado u otra institución de nivel superior en temas vinculados con el control gubernamental o la administración pública, en los últimos cuatro (04) años.
- Conocimiento y dominio de Ofimática: Word, Excel, Power Point.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el numeral 7.3.1 de la Directiva n.º 007-2015-CG/PROCAL, Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobada por Resolución de Contraloría n.º 163-2015-CG, en lo que corresponda.

5. PLAZO DEL CONTRATO

El servicio requerido será realizado por el período de tres (3) meses, renovable.

6. LUGAR DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS

Oficina del Órgano de Control Institucional, sito en la Av. Parque de las Leyendas N° 580 - 586
Distrito de San Miguel.

7. MONTO DE HONORARIOS

Monto mensual S/ 4,800.00 (Cuatro mil ochocientos 00/100 soles) *

*(incluye impuestos de Ley y contribuciones al sistema de pensiones)

